

Hijuela-desviación de Medina de Rioseco a empalme de la carretera C-611 con el camino vecinal VA-V-5.102, de 18 kilómetros de longitud, pasará por Valverde de Campos y Castromonte. Hijuela-desviación de Castromonte a La Santa Espina, de siete kilómetros de longitud.

Hijuela-desviación del empalme de la carretera C-519 por el camino vecinal VA-V-7.123 con el empalme del camino vecinal VA-V-7.123 con la carretera comarcal 519, de cuatro kilómetros de longitud, pasará por Pobladura de Sotiedra.

Hijuela-desviación de Saelves de Mayorga a Sahagún de Campos, de 31 kilómetros de longitud, pasará por Monasterio de Vega, Melgar de Abajo, Melgar de Arriba, Arenillas, Galleguillos de Campos y San Pedro de las Dueñas.

Hijuela-desviación de Becilla de Valderaduey a Villada, de 40 kilómetros de longitud, pasará de Castroponce, Villagómez la Nueva, Vega de Ruiponce, Santervás de Campos, Villacarralón, desde donde entra a Fontihoyuelo y Zorita de la Loma.

Hijuela-desviación de Medina de Rioseco al empalme de la carretera local VA-921 con la carretera N-610, de 22 kilómetros de longitud, pasará por Tamariz de Campos, Villabaruz de Campos y Gastón de Campos.

Hijuela, desviación de Medina de Rioseco a Villarramiel, de 20 kilómetros de longitud, pasará por Villanueva de San Mancio, Belmonte de Campos y Castil de Vela.

Hijuela, desviación de Medina de Rioseco a La Mudarra, de 25 kilómetros de longitud, pasará por Valdenebro de los Valles.

En las localidades o puntos singulares de los itinerarios citados, se realizarán paradas fijas obligatorias para tomar y dejar viajeros, equipajes y encargos con las siguientes:

2.^a Prohibiciones de tráfico:

- De León para Valladolid y viceversa.
- De León para Medina de Rioseco y viceversa.
- De León para Becilla de Valderaduey y viceversa.
- De León para el tramo Valladolid-Olmedo y viceversa.
- De y entre el empalme de la C-611 y N-601 y Medina de Rioseco y viceversa.
- De Valladolid para Olmedo, puntos intermedios y viceversa.
- De y entre Mazariegos y Palencia, punto intermedios y viceversa.
- De y entre Sahagún y Villada y viceversa.
- De y entre Villanueva del Campo y San Esteban del Molar, puntos intermedios y viceversa.
- De y entre León y Zamora y viceversa.

3.^a Expediciones y calendario:

- León-Navas de Oro, por Medina de Rioseco: Dos de ida y vuelta, diarias, sin excepción.
- Valladolid-Benavente, por la Mudarra, Tordehumos y Villalpando:
 - Una de ida y vuelta, diaria sin excepción.
 - Una de ida y vuelta, los días laborables.
 - Dos de ida y vuelta, los domingos y festivos.
 - Una sencilla, de ida, los domingos y festivos.
- Valladolid-Benavente, por Castropepe, Becilla de Valderaduey y Villanueva del Campo:
 - Dos de ida y vuelta, los días laborables.
 - Una de ida y vuelta, los domingos y festivos.
- Villacarralón-Valladolid, por Cabezón de Valderaduey, Bolaños de Campos y Aguilar de Campos: Una de ida y vuelta, los lunes, martes, jueves, viernes y sábados laborables.
- Fontihoyuelo-Valladolid, por Cabezón de Valderaduey, Bolaños de Campos y Aguilar de Campos: Una de ida y vuelta, lunes y miércoles, laborables.
- Sahagún-Valladolid, por Villada, Villalón de Campos, Cuenca de Campos: Una de ida y vuelta, los días laborables.
- Sahagún-Valladolid, por Mayorga: Una de ida y vuelta, diaria, sin excepción.
- Valderas-León, por Mayorga: Dos de ida y vuelta, los días laborables.
- Valderas-León, por Valencia de Don Juan: Dos de ida y vuelta, los días laborables.
- Reliegos-León, por Villaverde de Sandoval: Una de ida y vuelta, los sábados laborables.
- Grajalejo-El Burgo Ranero: Una de ida y vuelta, los sábados laborables.
- Villamañán-Valladolid, por Valderas, Roales, Valdefuentes del Páramo y Becilla: Una de ida y vuelta, los días laborables.

Villamañán-Mayorga, por Matanza: Una de ida y vuelta, los días laborables.

Beiver de los Montes-Zamora: Dos de ida y vuelta, los días laborables.

Benavente-Zamora, por Villalpando: Dos de ida y vuelta, los días laborables.

Villanueva del Campo-Benavente, por Castroverde y Villalpando: Una de ida y vuelta, los días laborables.

Villalpando-Villanueva del Campo, por Castroverde: Una sencilla, de ida todos los días laborables.

Villalpando-Benavente, por Prado, Quintanilla del Molar y San Esteban del Molar: Una de ida y vuelta, los jueves laborables.

Toro-Valladolid, por Villalón, Tiedra, Medina de Rioseco: Una de ida y vuelta, de martes a viernes, días laborables.

Toro-Valladolid, por Pinilla de Toro, Vezdemarban, Pobladura de Soterra y Medina de Rioseco: Una de ida y vuelta, los lunes y sábados, laborables.

San Pedro de Latarce-Valladolid, por Medina de Rioseco: Una de ida y vuelta, todos los días laborables de la semana.

Cotanes-Valdenebro, por Castromonte y La Mudarra: Una de ida y vuelta, los días laborables.

Uruña-Valladolid, por Montes Torozos: Una de ida y vuelta, los lunes y viernes, laborables.

Peñaflor-Valladolid, por Montes Torozos: Una de ida y vuelta, los días laborables.

Villada-Zamora, por Villanueva de Campos, Castroverde y Villalpando: Una de ida y vuelta, los días laborables.

Bustillo de Chaves-Medina de Rioseco, por Herrín de Campos y Gatón de Campos: Una de ida y vuelta, martes, jueves y sábados laborables.

Bustillo de Chaves-Medina de Rioseco, por Gatón de Campos: Una de ida y vuelta, lunes, miércoles y viernes, laborables.

Benavente-Villafrechos, por Villanueva del Campo: Una de ida y vuelta, los días laborables.

Castromonte-Villafrechos, por Valverde de Campos y Medina de Rioseco: Una de ida y vuelta, los lunes laborables.

Medina de Rioseco-Villarramiel, por Castil Vela: Una de ida y vuelta, los sábados laborables.

Benavente-Palencia, por Becilla de Valderaduey, Villacid y Villalón: Una de ida y vuelta, diaria, excepto domingos.

Palencia-Villalón: Una de ida y vuelta, diaria, excepto domingos.

Los horarios de las expediciones enumeradas se fijarán por la Delegación Territorial de la Consejería en Valladolid, debiendo el concesionario proponerlos, de acuerdo con las conveniencias del interés público, con anterioridad a la inauguración del servicio.

4.^a Tarifas:

Regirá la tarifa de 4,0436 pesetas, viajeros-kilómetro.

Clasificación del servicio con respecto al ferrocarril: Coincidente del grupo b).

Valladolid, 18 de diciembre de 1985.-El Consejero, Juan Antonio Lorenzo Martín.

4136

RESOLUCION de 28 de enero de 1985, de la Delegación Territorial de Segovia de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación «Olmo D-1» número 988.

La Delegación Territorial de Industria, Energía y Trabajo de Segovia ha resuelto otorgar el siguiente permiso de investigación:

Nombre: «Olmo D-1». Número de expediente: 988. Recurso a investigar: Mineras de la Sección D. Período de duración: Tres años. Superficie: 190 c.m. Plano de demarcación: Junio de 1985. Términos municipales: Aguilafuente, Lastras de Cuéllar, Hontalbilla y Fuentidueña. Provincia: Segovia. Condiciones especiales: Ninguna.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Segovia, 28 de enero de 1986.-El Delegado territorial, Luis Alberto López Muñoz.-2.405-E (9655).